

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRES Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR).

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 3 de febrero de 2026
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de un sistema de gestión integral informática para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto. Múltiples Criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ

Vocal por la Secretaría General:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN

Vocal por la Intervención General:

ROCÍO GUERRA MACHO

Otros Vocales:

FRANCISCO DE PAULA ESTÉVEZ (Jefe de Sección Técnico Jurídico. Adjunto de Servicio de Contratación)


DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes)

ISABEL GONZÁLEZ ROMERO (Jefa de Sección del Servicio de Gobierno Interior)

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)

ANA MARÍA BONILLA (Jefa Servicio de Juventud)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP3LNJEMT6UORUPRL43Q6I	Fecha	04/02/2026 12:11:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP3LNJEMT6UORUPRL43Q6I	Página	1/2



Secretaria:

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa del Servicio de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 29/12/25

Por la presidencia se declara abierto el acto dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo estas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentado a la licitación y emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- NAVEGAGPS, S.L.U.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación el 11 de julio de 2023 relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe con fecha 28/01/26, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de la única entidad licitadora una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 del licitador admitido al procedimiento, que contiene la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la siguiente entidad licitadora, al haber presentado la misma toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

NAVEGAGPS, S.L.U.

SEGUNDO.- Remitir la oferta admitida a la Unidad tramitadora para que emita informe de valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el PCAP que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP3LNJEMT6UORUPRL43Q6I	Fecha	04/02/2026 12:11:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP3LNJEMT6UORUPRL43Q6I	Página	2/2

